

La Educación Física y los proyectos socioeducativos

Zulma Liliana Jenks

FACDEF-UNT

lilajenks@hotmail.com

Resumen

La idea de presentar un proyecto socioeducativo surge a partir de los contextos laborales actuales en los cuales de repente la Educación Física es necesaria, pero con una mirada distinta. El análisis de las experiencias nos permite dar cuenta de otras lógicas de enseñanza, de la necesidad de organización de estos espacios con una mirada social. En la actualidad o mejor dicho a partir de un marco legal que nos acompaña y nos muestra un nuevo camino, nos fuimos planteando la contribución a la igualdad y la contribución a la inclusión que abarcan este tipo de proyectos, a quienes van dirigidos y cuales son las preocupaciones, como se orientan a mejorar las oportunidades de participación de los niños y adolescentes que concurren a estas propuestas.

Palabras clave

Proyecto socioeducativo – igualdad - inclusión

La presente propuesta es un proyecto que en este momento se esta llevando a cabo en el Ministerio de Educación de la Provincia, específicamente con la Dirección de Nivel Inicial y Primaria, la Coordinación de Centros de Deportes y Recreación, CEF y Albergues Provinciales, que dependen de la Coordinación de Políticas para la Inclusión Social, algunos aspectos ya se están desarrollando aproximadamente hace cinco años y otros están en la etapa de

proyección y organización, el proyecto se denomina “Escuela de Verano”.

Este proyecto nació hace aproximadamente cinco años con el objetivo de solucionar un conflicto que se había producido en una escuela primaria, con el correr del tiempo y ante los resultados favorables la propuesta fue creciendo y estamos en la etapa de afianzamiento y profundización de la propuesta . En la actualidad lo que pretendemos es instalar la posibilidad de complementar este trabajo no solo a través de la escuela sino con otras instituciones: En este sentido el año pasado fui convocada para integrar a este proyecto las Instituciones que coordino que cuentan con docentes especialistas y fundamentalmente con instalaciones deportivas, es así que convoque al Centro de Educación Física de la Capital y del Interior y al Albergue Escolar “Maestro José Fierro “ que se encuentra en San Andrés .

El proyecto fundamentalmente consiste en que durante el mes de enero y febrero, los alumnos que concurren a las escuelas publicas asistan a estas instituciones en donde se realizan actividades para reforzar sus trayectos escolares, pero también para vivenciar aquellas experiencias propias de la recreación , natación , música, narración, teatro, es decir se cuenta con un una serie de actividades planificadas y sostenidas por grupo de docentes seleccionados específicamente para trabajar en estas propuestas .

En el caso de las instituciones, CEF 18 ubicado en san Miguel de Tucumán, CEF 24 en la Ciudad de Concepción y Albergue Provincial Maestro José Fierro en la localidad de San Andrés, específicamente concurren cinco escuelas de la zona a cada una de ellas, con su respectivo equipo docente, al ser tan grandes las instalaciones se organizan las actividades de acuerdo a horarios, espacios y edades, todos acceden a todos los espacios. Los alumnos son convocados en diciembre y se inscriben en la Escuela a la que concurren, hay una serie de requisitos que deben cumplir, por ejemplo la revisión

Médica en el CAPS del barrio, aunque una vez integrado al proyecto cada institución tiene en su equipo un médico. A media mañana se les da un refrigerio que es gestionado a través del Ministerio de Desarrollo Social.

La convocatoria fue 300 alumnos en cada uno de los CEF y 180 alumnos en el Albergue, esperamos la misma cantidad de inscriptos este año, más los alumnos que se sumaran a los espacios nuevos que son los clubes. Este proyecto también se lleva a cabo en las instalaciones de las Escuelas Públicas con un equipo de docente interdisciplinar y las actividades acuáticas se realizan en piletas tipo "Lona" que en general son varias en cada institución.

Para el 2016 propusimos, dado el éxito que tuvo la convocatoria este año, la incorporación de los clubes del barrio, para la concreción de esta propuesta es necesario tener en cuenta algunas cuestiones:

- 1- La necesidad de contar con instalaciones de estas características, con espacios deportivos y sobre todo natatorios.
- 2- Que los clubes se encuentren cerca de escuelas públicas, preferentemente aquellos situados en un contexto desfavorecido.
- 3- Seleccionar aquellos que por su actividad, disminuyan abruptamente la participación de sus asociados en verano. Lo cual impacta en la posibilidad de concreción de una propuesta.

Con estas características se hizo un relevamiento de los clubes, se determinó que los que respondían a la convocatoria eran los clubes de rugby y de hockey, por supuesto se hizo una selección de aquellos con una mirada más social, y ubicados en un contexto vulnerable, se proyectó la realización de un convenio que también los favorezca, entre otras cosas, por las dificultades que tienen de sostener las instalaciones durante el verano, hasta llegar al punto que algunos de ellos no habilita el natatorio. Creemos que este proyecto también los beneficia en el sentido que en general tiene una política de convocatoria para los chicos que viven cerca del club, pero que no es eficiente,

ni duradera , la masividad lograda con el proyecto Escuelas de Verano les permite pensar en la posibilidad de impactar sobre la población que vive en los alrededores del club e incrementar la cantidad de asistentes a la institución y posiblemente la cantidad de jugadores en las divisiones infantiles durante el año lectivo.

La mirada socioeducativa del Proyecto

La idea política que sostiene a este proyecto tiene que ver con la contribución a la igualdad, en este sentido aparecen preocupaciones claras, esencialmente al estar destinados a las poblaciones que nosotros entendemos que estuvieron excluidas de este tipo de propuestas, también por que tiene que ver con la escuela, que es el lugar en donde se tiene que pensar en la inclusión y en el ahora “contamos todos”. Algunas de las perspectivas que encontramos en la propuesta están relacionadas con:

- a) la contribución a la igualdad
- b) el vínculo con el enfoque socioeducativo, sus preocupaciones y las formas y personas que están convocadas a intervenir.
- c) la forma de enseñar, la gramática de lo educativo; la relación con la escuela.
- d) la contribución a la inclusión.

a) La contribución a la igualdad que se hace desde este proyecto considero que tiene que ver con que la igualdad no solo se declara, en este sentido un régimen político democrático debe pensar y concretar acciones en post de instituciones más iguales, pensar en los sujetos como sujetos de derecho.

El acceso a estas instituciones, la previsibilidad para cubrir las necesidades y el uso de todos los recursos humanos, materiales de infraestructura hablan de políticas de igualdad de reconocimiento del otro como mi igual.

En algún momento, quienes pensamos o actuamos en igualdad, nos preguntamos ¿Quién estableció este orden? ¿Quién distribuyó esto de esta manera? , ¿Quién decidió las particiones de riquezas?, cuando nos dan la oportunidad de pensar en este sentido seguro se produce una rebelión y una revelación, hay que actuar pensando la mejor forma de generar oportunidades de participación.

En este sentido pienso cuales son los obstáculos que surgen inmediatamente que nos proponemos un proyecto y en un primer momento los obstáculos tienen que ver con las personas y cuales son las interpretaciones que se tienen sobre igualdad, es decir como interpretamos los docentes, los directivos y los funcionarios la igualdad, si todos estamos tan inmersos en una estructura jerárquica de toma de decisiones.

Tatian en su texto sostiene " La institución de la igualdad comienza por una declaración que desmantela los ordenes jerárquicos auto legitimados como naturaleza de las cosas; en ese sentido, estrictamente toda igualdad es anárquica ... "

Quizás ante los obstáculos para el logro de nuestros proyectos cotidianos tendríamos que empezar pensándonos como iguales, en lo que tiene de aleatorio la composición, la articulación y el encuentro con el otro.

b) La ampliación de los derechos conmueve a la escuela como institución, es uno de los temas mas debatidos, por supuesto los detractores hablan de calidad rendimiento, eficacia, eficiencia. A través de este proyecto quizás estamos iniciando un proceso de debate sobre el acceso a otras instituciones que estuvieron negadas , o que en la repartida no estaban incluidas , como consecuencia de la ampliación de los derechos estamos pensando con la escuela pero mas allá de la escuela, no ya como una participante y

destinataria, sino como puente para intervenir en otras instituciones.

Las preocupaciones, podemos decir que se manifiestan cuando pensamos en los chicos y las vacaciones, que hacen , como podemos pensar el acceso a estas instituciones en las cuales esta claro las condiciones de acceso estaban negadas , en el caso de los clubes casi nadie del contexto barrial concurre a los mismos en ninguna de sus propuestas y los Centros de Educación Física solo para el contexto barrial , clase media acomodada, sin posibilidades para otros barrios cercanos con otro origen social .

Ante el proyecto aparecen las resistencias y los reclamos, pero a pesar de esto se convoca a trabajar a las escuelas, equipos técnicos, docentes, médicos, personal auxiliar, directivos y docentes de las instituciones.

Desde otra mirada más macro podemos identificarnos con nuestros proyectos y programas y pensar en la igualdad y como lo estamos llevando a cabo en una sociedad democrática que impulsa a través de políticas socioeducativas instituciones que desde su núcleo hacen declaraciones relacionadas con la igualdad y actúan de acuerdo a ello, que conciben a sus miembros con condiciones culturales de origen y económicas menos favorecidos como aquellos a los que la educación les dará la oportunidad de disminuir las desigualdades sobre todo aquellas que el sujeto no puede controlar .

c) Hoy, uno de los desafíos que nos tenemos que proponer es la inclusión en la diversidad. Pero esta diversidad también esta presente en la instituciones, todo esta cambiando pero algunas instituciones se resisten. Para que esto suceda, es necesario que comencemos a hacer cosas distintas de las que hizo históricamente la escuela , Este proyecto habla de eso , de tratar de vencer algunas estigmatizaciones , y proponer otras formas de enseñar, cambiar los espacios e integrarse con los chicos de otras escuelas en estos espacios y en estas propuestas. .

“Al hablar de gramática de la escolaridad hacen referencia -parafraseando a la gramática de la lengua- a aquellas estructuras profundas, a las normas escritas o no, a las costumbres que le dan sentido al trabajo escolar. Las escuelas tienen, unas maneras de dividir el tiempo, de separar el espacio, clasificar a los alumnos, fragmentar el conocimiento y otorgar calificaciones que las han marcado y que perduran a pesar de los intentos de introducción de cambios en diferentes momentos históricos “(Tyack y Cuban, 2000).

Lo que perdura de la gramática escolar tiene que ver con la distribución y organización de espacios tiempos y contenidos, armado de grupos de acuerdo a las edades , circulación bienvenida y despedida , Lo nuevo pretende ser la valoración de otros aprendizajes no solo aquellos que tienen que ver con lo verbal o lógico matemático..

d) La contribución a la inclusión se hace desde las dos dimensiones

Inclusión en el acceso, revisando algunos datos históricos, esta marcado un camino por las políticas socioeducativas como aquellas que se diseñan para ampliar los horizontes culturales, distribuir saberes, enriquecer las trayectorias educativas apostando a que de tal modo se fortalecen las trayectorias escolares...Pero en la propuesta no solo involucra a la escuela sino a otras instituciones que siempre estuvieron presentes pero solapadas, naturalizada la exclusión de determinado grupo.

“Una premisa conceptual para la consideración de la inclusión como problema de las políticas educativas es la ampliación del significado de la exclusión en educación, a fin de abarcar las formas de escolaridad de baja intensidad, los aprendizajes elitistas y los de baja relevancia” (Terigi, 2010:1)

Inclusión al conocimiento, como un modo de inscripción y/o ampliación cultural., este conocimiento tiene que ver con aquellos que también son

significativos para su vida cotidiana, no solo los propios de los contenidos de la escuela, se pretende ampliar su horizonte cultural, resignificar sus logros motrices, socializar en la creatividad, valorar la identidad y actuar en la diversidad.

Que dice la Ley con respecto a esto

Para analizar algunos aspectos del marco legal tomaremos como referencia los artículos de la LEN que fueron citados en la Clase 4 de la Especialización en Políticas socioeducativas. Con respecto al marco legal específicamente, la LEN encomienda al Ejecutivo Nacional consensuar federalmente e implementar políticas de “promoción de la igualdad educativa destinadas a enfrentar situaciones (...) que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación” (Art. 79), iniciativas que deben contemplar estrategias de provisión de “textos escolares y otros recursos pedagógicos, culturales, materiales, tecnológicos y económicos a los/as alumnos/as, familias y escuelas que se encuentren en situación socioeconómica desfavorable” (Art. 80).

Para el nivel secundario, las políticas socioeducativas incluyen la prescripción para las provincias de sostener “espacios extracurriculares”, abiertos a los alumnos y a todos los jóvenes de la comunidad, que favorezcan el acceso “al arte, la educación física y deportiva, la recreación, la vida en la naturaleza, la acción solidaria y la apropiación crítica de las distintas manifestaciones de la ciencia y la cultura”, a la vez que generar “espacios escolares no formales como tránsito hacia procesos de reinserción escolar plena” para los sujetos no escolarizados (Art. 32).

Para mí, la educación escolar debe organizar el encuentro entre un sujeto movilizado y un saber vivo, es ese encuentro el que permite que los aprendizajes, más allá de su carácter utilitario, respondan a la pregunta de Olivier Rebol: “¿Qué es lo que vale la pena que sea enseñado?” y él responde “Lo que libera y lo que une”. Justamente, la pedagogía se interroga sobre la

manera en que la transmisión de saberes puede ser también emancipación del sujeto (Meirieu 2013)

Bibliografía

BIRGIN, A (2013) Entrevista a Philippe Meirieu. Revista del IICE, [S.I.], n. 30, p16, sep. 2013. ISSN 0327-7763. Disponible en: Conferencia Meirieu en Ministerio

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/141/103>>

TATIÁN, Diego, "Igualdad como declaración". *Cuadernos del Inadi*, Nro 3: La igualdad como problema, 2010. Disponible en

<http://cuadernos.inadi.gob.ar/numero-03/diego-tatian-igualdad-como-eclaracion/>

TERIGI, Flavia, "La inclusión como problema de las políticas educativas. Aportes a las conclusiones del sector Educación de Eurosocial", 2010.

Disponible:

http://www.redligare.org/IMG/pdf/desafios_politicas_inclusivas_educacion.pdf

TYACK y CUBAN (2000) En busca de la Utopía: un siglo de reformas en las escuelas públicas, México, Fondo de Cultura Económica.

Instituto Nacional de Formación Docente (2014). Clase 04 – Parte 01: Políticas socioeducativas: inclusión-ampliación cultural. Marco Político: Problemas, Estrategias y Discursos de las Políticas Socioeducativas. Especialización en Problemáticas de las Ciencias Sociales y su Enseñanza. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.